

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**13 de diciembre del 2023**

En la ciudad de Trujillo, siendo mediodía del Miércoles 13 de diciembre del dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. Pedro Lezama Asencio, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y Ms. Armando Araujo Jimenez. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. OFICIO N°089-2023-DAC-UPAO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PARA FILIAL PIURA**
- 2. RATIFICACIÓN DE COORDINADORES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- 3. OFICIO N° 1477 -2023-DASE-UPAO: CARGAS ACADÉMICAS Y PRESUPUESTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA AÑO ACADÉMICO 2024.**
- 4. OFICIO N° 1475 -2023-DASE-UPAO: CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.**
- 5. OFICIO N° 1476-2023-DASE-UPAO: CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA - 2024.**
- 6. OFICIO N° 0686-2023PEO-UPAO: PLANTILLA DE HORARIO I CICLO SEMESTRE 2024-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**
- 7. OFICIO N°0830-2023-PEE-UPAO: COMPARTIR NAVIDEÑO 2023, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**
- 8. REUNIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD 2023.**
- 9. OFICIO N° 0690-2023PEO-UPAO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**
- 10. OFICIO N° 0691-2023PEO-UPAO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. PUNTO UNO: OFICIO N°089-2023-DAC-UPAO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PARA FILIAL PIURA.**

El Sr. Secretario Académico da lectura al OFICIO N°089-2023-DAC-UPAO, por el cual el Jefe del Departamento Académico de Ciencias solicita autorización para inicio de proceso de contrato docente del Departamento Académico de Ciencias Filial Piura semestre 2024-10.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toman los siguientes acuerdos:

**“Aprobar, la solicitud presentada por el señor Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Jefe del Departamento Académico de Ciencias, en relación a la propuesta de contrato en la modalidad de concurso de siete (07) plazas para contrato docente a plazo determinado, filial Piura del Departamento Académico de Ciencias, para el semestre académico 2024-10”.**

Asimismo, se acordó: **“Nombrar como integrantes de la Comisión de Evaluación para contrato Modalidad concurso docente que conducirá el proceso de evaluación, a los siguientes que se detallan a continuación, así como aprobar las bases y cronograma del proceso”.**

**Para las plazas de Matemática, Estadística y Química.**

**Como miembros titulares:**

- **Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández**
- **Dr. José Antonio Castañeda Vergara**
- **Ms. Juan Humberto López García**
- **Ms. Marlon García Armas**

**Para la Plaza de Física.**

**Como miembros titulares:**

- **Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández**
- **Dr. José Antonio Castañeda Vergara**
- **Ms. Juan Humberto López García**
- **Ms. Gastón Távara Aponte**

## **2. PUNTO DOS: 2. RATIFICACIÓN DE COORDINADORES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Dr. Jorge Vidal Fernández, menciona que, en vista de estar próximo el término de la encargatura realizada a la docente ordinaria Mg. Victoria Graciela Moya Vega como Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería y a la docente Ms. Sandra Luz Vargas Díaz como Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, de la Facultad de Ciencias de la Salud, propuso ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, reunido en Sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre del año en curso, encargar a la docente Mg. Victoria Graciela Moya las funciones como Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo del 01 de enero del 2024 al 31 de mayo del 2025, del mismo modo propone encargar a la docente Ms. Sandra Luz Vargas Díaz las funciones como Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo del 01 de enero

del 2024 al 31 de mayo del 2025.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toman los siguientes acuerdos:

***“Acepta la propuesta del señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre encargar a la docente ordinaria Ms. Victoria Graciela Moya Vega, las funciones de Coordinadora Académica de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, por el período del 01 de enero del 2024 al 31 de mayo del 2025”.***

***“Acepta la propuesta del señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre encargar a la docente ordinaria Ms. Sandra Luz Vargas Díaz, las funciones de Coordinadora Académica de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, por el período del 01 de enero del 2024 al 31 de mayo del 2025”.***

### **3. PUNTO TRES. OFICIO N° 1477 -2023-DASE-UPAO: CARGAS ACADÉMICAS Y PRESUPUESTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA AÑO ACADÉMICO 2024.**

Dr. Jorge Vidal Fernández, menciona que, mediante Oficio electrónico N° 1477-2023-DASE-UPAO, el señor Director Académico de la Segunda Especialidad presenta las Cargas Académicas y Presupuesto para el año académico 2024 de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, en los Programas de Alto Riesgo Obstétrico, y Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal, para los Semestres Académicos 2023-36, 2024-16 y 2024-26.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toman los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, el presupuesto y las cargas académicas de las menciones de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia para los Semestres Académicos 2023-36, 2024-16 y 2024-26”.***

### **4. PUNTO CUATRO: OFICIO N° 1475 -2023-DASE-UPAO: CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.**

El Sr. Secretario Académico, da lectura al oficio electrónico Oficio N° 1475-2023-DASE-UPAO, por el cual, el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, eleva el Calendario Académico y Cronograma de Pagos de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia 2024, alcanzado por la Coordinadora Académica de la mencionada especialidad, para el año académico 2024.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, la propuesta presentada por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional sobre el Calendario Académico y Cronograma de Pagos de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia y Enfermería para el año académico 2024”.***

**5. PUNTO CINCO: OFICIO N° 1476-2023-DASE-UPAO: CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA - 2024.**

El Sr. Secretario Académico, da lectura al oficio electrónico Oficio N° 1476-2023-DASE-UPAO, por el cual, el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, eleva el Calendario Académico y Cronograma de Pagos de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería 2024, alcanzado por la Coordinadora Académica de la mencionada especialidad, para el año académico 2024.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, la propuesta presentada por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional sobre el Calendario Académico y Cronograma de Pagos de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia y Enfermería para el año académico 2024”.***

**6. PUNTO SEIS: 6. OFICIO N° 0686-2023PEO-UPAO: PLANTILLA DE HORARIO I CICLO SEMESTRE 2024-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

Dra Bethy Goicochea Lecca, menciona que, el Programa de Estudio de Obstetricia ha vuelto a realizar la plantilla de horarios de los alumnos de primer ciclo semestre académico 202410, ya que, el sistema Bullet ha organizado los horarios en un principio pero, no consideró algunos detalles lo que podría ocasionar algunas inconsistencias en el normal desarrollo de las clases.

Dr. Jorge Vidal Fernández, señala que, el sistema Bullet organizó los horarios para el semestre 2024-10, sim embargo hay algunas inconsistencias como por ejemplo asignar horas de practicas en aulas de teoría, entre otros, ante ello se debe volver ha elaborar las plantillas de horarios.

***“Aprobar la solicitud presentada por la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Goicochea Lecca, en relación a la aprobación de la plantilla de horarios del I ciclo para el semestre 2024-10”.***

**7. PUNTO SIETE: 7. OFICIO N°0830-2023-PEE-UPAO: COMPARTIR NAVIDEÑO 2023, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Sr. Secretario Académico, da lectura al oficio electrónico N°0830-2023-PEE-UPAO, por el cual, la Directora del Programa de Estudio de Enfermería, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, solicita la aprobación de compartir navideño 2023 del Programa de Estudio de Enfermería.

Dra. Elsa Vargas Díaz, señala que el compartir navideño esta dirigido para estudiantes, docentes y administrativos adscritos al Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, la solicitud presentada por la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, en relación a la aprobación del Plan de Compartir Navideño 2023 del Programa de Estudio de Enfermería, dejando establecido que los gastos que se generen serán cubiertos por el presupuesto del Programa de Estudio de Enfermería, FOAPAL Fondo: 1111, organización: 32703, programa: 8600, actividad: 2130 y cuentas: 659513, 656125 y 637312”.***

#### **8. PUNTO OCHO: REUNIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD 2023.**

Dr. Jorge Vidal Fernández, propone propone ante el Consejo de Facultad, reunido en sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre del año en curso la realización de una Reunión de Integración de la Facultad de Ciencias de la Salud a realizarse el 19-12-2023

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, la solicitud presentada por el Dr. Jorge Vidal Fernández, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en relación a la realización de una Reunión de Integración de la Facultad de Ciencias de la Salud a realizarse el 19 de diciembre del presente año”.***

#### **9. PUNTO NUEVE: OFICIO N° 0690-2023PEO-UPAO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Sr. Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N° 0690-2023-PEO-UPAO, por el cual, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite el expediente de dos (02) bachilleres que han optado por la presentación y sustentación de la tesis, tal como se acredita con la documentación y el acta respectiva que obra en el expediente, y cuyo nombre se detalla a continuación:

N°	TÍTULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	ALTURA UTERINA POR MÉTODO DE JOHNSON Y TOSHACH Y SU RELACIÓN CON EL PESO REAL DEL RECIÉN NACIDO ATENDIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE DOCENTE DE TRUJILLO. 2020 - 2021	MARIN COMECA, MARLENI	000166451	PRESENCIAL	20/11/2023
2		RODRÍGUEZ RAMÍREZ, LUZ LASTENIA	000159208		

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Declarar expeditas, para obtener el Título Profesional de Obstetrix a las siguientes bachilleres en Obstetricia MARIN COMECA, MARLENI y RODRÍGUEZ RAMÍREZ, LUZ LASTENIA, del Programa de Estudio de Obstetricia”***

**10. OFICIO N° 0691-2023PEO-UPAO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Sr. Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N° 0691-2023-PEO-UPAO, por el cual, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite el expediente de dos (02) bachilleres que han optado por la presentación y sustentación de la tesis, tal como se acredita con la documentación y el acta respectiva que obra en el expediente, y cuyo nombre se detalla a continuación:

N°	TÍTULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	INFLUENCIA DEL APRENDIZAJE VIRTUAL Y PRESENCIAL EN HABILIDADES EN LA ATENCIÓN DEL PARTO EN INTERNAS DEL X CICLO OBSTETRICIA UPAO TRUJILLO 2023	Dávila Saucedo Yorka Eliana	000131360	PRESENCIAL	30/11/2023
2		Ramírez Gavidia Amable	000126051		

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.  
Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Declarar expeditas, para obtener el Título Profesional de Obstetrix a las siguientes bachilleres en Obstetricia Dávila Saucedo Yorika Eliana y Ramírez Gavidia Amable, del Programa de Estudio de Obstetricia”***

Siendo las trece horas del Miércoles 13 de diciembre del dos mil veintitrés y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



.....  
**Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



.....  
**Ms. Carlos Augusto Díez Morales**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**